

Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. — Desestimar las alegaciones presentadas por las siguientes personas y por el motivo de que falta justificante de pago de derecho de examen:

Blasco Lite, Víctor. 72997057-W.
Garzarán Amo, Carlos. 73003854-Z.
Gascón Lucientes, Alejandro. 77133856-K.
Gimeno Gea, Vanesa. 17766565-P.
Lamarca Solano, María Teresa. 18060533-J.
Pina Gracia, Raúl. 72998619-T.
Sánchez Azuara, Raúl. 73011443-J.
Teller Cano, Rubén. 73003420-V.

Segundo. — Estimar las alegaciones presentadas por las siguientes personas:

Estallo Rubio, Sergio. 18170720-F.
Fernández Esteban, Sergio. 54068874-Z.
Franco Inglés, Manuel. 25158824-K.
Lacasta Subils, Jaime. 18054059-W.
Murillo Díaz de Cerio, Víctor Manuel. 76917841-E.
Plaza Arnalda, José Manuel. 18056306-H.
Sauqué Villacampa, Jorge. 18054541-R.
Tejero Tirapo, Daniel. 72981999-D.
Terrén Carmona, Rubén. 17754232-A.
Vera García, Javier. 72999165-V.

En consecuencia, introducir en el expediente las modificaciones indicadas en dicho informe.

Tercero. — Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

• Admitidos:

Aguareles Abiol, Angel. 18056288-T.
Allué Salvatierra, Francisco Javier. 18043073-X.
Arias Velasco, José Antonio. 76124599-G.
Blecua Roy, Javier. 18042403-F.
Bozal Gascón, Jorge. 25478046-A.
Cancelas Aguirre, Daniel. 32887152-G.
Carrasco Sauqué, Pablo. 18046134-N.
Castán Rasal, Sergio. 18052713-J.
Castellano Pollo, José Miguel. 17761371-N.
Cavero Clemente, Miguel Angel. 73086243-V.
Cuenca Sarria, David. 17456356-T.
Domínguez Simón, Jonatan. 73004182-C.
Enguita Cristóbal, Jesús. 17448580-K.
Estallo Rubio, Sergio. 18170720-F.
Esteban Moreno, Ismael. 17456964-X.
Esteban Navarro, Héctor. 76974330-T.
Fernández Carmona, Christian. 73002912-S.
Fernández Esteban, Sergio. 54068874-Z.
Franco Inglés, Manuel. 25158824-K.
Gallego Aleixandre, Pedro. 72976837-E.
Gallén Paricio, Jorge. 76974134-B.
Gambaro Dominche, Oscar. 17758042-H.
García Lafuente, Javier Carlos. 17759895-P.
Gil Serrano, David. 17451086-C.
Hinojo Martínez, Aitor. 18447303-S.
Iñiguez Moreno, Juan Francisco. 44766166-R.
Labrador Sinusía, David. 17448409-B.
Labrador Sinusía, Roberto. 17453991-G.
Lacasta Subils, Jaime. 18054059-W.
Malón Laleona, Daniel. 73082375-J.
María Rabanaque, David. 18440110-K.
Martín Acín, Eduardo Isaías. 18170895-K.
Marton Roy, Miguel. 17453021-T.
Más Esclapez, Juan Manuel. 74222252-X.
Meneses Bonache, Rubén. 72997310-W.
Mora López, Carlos. 25195355-M.
Murillo Díaz de Cerio, Víctor Manuel. 76917841-E.
Osorio Mejía, Carlos Hernán. 78777094-R.
Peña Ros, Roberto. 18436704-L.
Plaza Arnalda, Jose Manuel. 18056306-H.
Puértolas Villa, Oscar. 73200744-R.
Puertollano García, Jesús Miguel. 73003446-C.
Ramón Montaner, Urbez Javier. 18056215-L.
Revuelto Castillo, Raúl. 17454728-M.
Rivera Elordi, José. 72402999-B.
Sanz Beltrán, Nuria. 25188779-F.
Sauqué Villacampa, Jorge. 18054541-R.
Saura Blasco, Daniel. 18449569-G.
Solanas Sabroso, Diego. 17451296-T.

Tejero Tirapo, Daniel. 72981999-D.
Terrén Carmona, Rubén. 17754232-A.
Tortajada Morago, Francisco. 17758260-Y.
Vera García, Javier. 72999165-V.
Vicente Ruiz, José Manuel. 17448965-S.
Yagües Pérez, Pedro. 72994162-M.

• Excluidos:

Blasco Lite, Víctor. 72997057-W.
Garzarán Amo, Carlos. 73003854-Z.
Gascón Lucientes, Alejandro. 77133856-K.
Gimeno Gea, Vanesa. 17766565-P.
Lamarca Solano, María Teresa. 18060533-J.
Pina Gracia, Raúl. 72998619-T.
Sánchez Azuara, Raúl. 73011443-J.
Teller Cano, Rubén. 73003420-V.

Cuarto. — Publicar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos a los efectos oportunos.

Quinto. — La realización del primer ejercicio comenzará el día 19 de julio de 2012, a las 9:00 horas, en la Ciudad Deportiva de Calatayud (sita en la avenida de las Fuerzas Armadas, sin número, de Calatayud), debiendo portar los aspirantes la documentación acreditativa personal.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación y en el local donde se haya celebrado la prueba anterior.

Sexto. — De acuerdo con la resolución de fecha 20 de abril de 2012, los miembros titulares del Tribunal y sus respectivos suplentes son las personas que se relacionan a continuación:

— Presidente: Don Elías J. Herrero Alcarrás.
— Suplente: Don Juan José Saiz García.
— Vocal: Don José Joaquín Pérez Nicolau.
— Suplente: Doña Adelina Delgado del Cacho.
— Vocal: Don Alfredo Langa Marco.
— Suplente: Don José Antonio Vicén Montesinos.
— Secretario: Don Felipe Grau Bonet.

Lo manda y firma el señor alcalde, Fernando J. Duce Borao, en Ateca a 21 de junio de 2012».

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, que es definitiva en vía administrativa, procede el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente al de su notificación, conforme al artículo 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Podrá, no obstante, interponerse, en virtud de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar asimismo desde el día siguiente al de su notificación.

Ateca, 21 de junio de 2012. — El alcalde, Fernando J. Duce Borao.

BELCHITE**Núm. 7.373**

El expediente 2/2012 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Belchite para el ejercicio 2012 queda aprobado definitivamente con fecha 10 de mayo de 2012, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

Aumentos de gastos

6. Inversiones reales, 20.000.
Total aumentos, 20.000 euros.

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Disminuciones de gastos

6. Inversiones reales, -20.000.
Total disminuciones, -20.000 euros.

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171, en relación con los artículos 177 y 179, del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Belchite, a 18 de junio de 2012. — La alcaldesa, María Angeles Ortiz Alvarez.